



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE BURGOS

Vista la documentación aportada por la aspirante propuesta, el señor alcalde ha resuelto mediante Decreto número 2024-0198 lo siguiente:

Primero. – Autorizar la contratación como maestra directora de la escuela municipal «Los Patitos», personal laboral a favor de:

<i>Identidad del aspirante</i>	<i>DNI</i>
María Fidalgo Gil	712****6R

Segundo. – Notificar la resolución a la candidata seleccionada, comunicándole que deberá formalizar el contrato de trabajo, en un plazo de un mes desde la notificación.

Asimismo, se publicará la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en la sede electrónica del ayuntamiento, y en el tablón de anuncios físico de la casa consistorial

Tercero. – Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Cuarto. – Formalizado el contrato, comunicar a la oficina pública de empleo que corresponda, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación.

Quinto. – Informar a la representación legal de los trabajadores, mediante entrega de una copia básica de los contratos celebrados.

En Villalbilla de Burgos, a 18 de septiembre de 2024.

El alcalde,
Teódulo Revilla Revilla